



ACTA 936 15.06.2016

ACTA.- En Montevideo, el día quince de junio del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15.10, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/06/196- Ref.: Resoluciones N°019/2016 de fecha 7 de junio de 2016 de Vicepresidencia de designación en el cargo de Ejecutivo Externo de la Unidad de Comercialización al Sr. Pedro Chiffone C.I.4.031.817-2, ante la despostulación del Sr. Federico Esperanza C.I. 4.684.096-5, designado por R.de D. N°161/2016 del 25 de mayo de 2016, N° 022/2016 de Presidencia por la cual se solicita el pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, ante la solicitud del funcionario Eraña y N°023/2016 por la cual se delega en la Gerencia de Gestión del Capital Humano el trámite de aceptación de ofertas de Personal Excedente de AFE, para ratificación de Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado. (R.de D.177/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/06/199- Ref.: resoluciones adoptadas en uso de atribuciones delegadas por la R.de D.N°1070/003; para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Jefatura del Departamento de Tráfico, en relación del funcionario Sr. Fabricio Pereira. (R.de D.178/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/06/201- Ref.: observación del Cr. Delegado al contrato de arrendamiento de servicio de la Sra. Gabriela Bentancur, celebrado el 20 de abril de 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.179/2016)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2016/06/182- Ref.: Resolución N°03/2016 de Coordinación Operativo Plantas Montevideo, donde resuelve pasar las Oficinas de Centro Nacional de Boletines y Centro de Procesamiento de Documentos a integrar el Centro de Procesamiento Postal , designando como supervisora interina de las mismas a la funcionaria Sra. Mirna Pereira C.9672. **Tomado conocimiento**, se dispone su pase a la Gerencia General a los efectos correspondientes.(R.de D.180/2016)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2016/06/193- Ref.: solicitud de la Presidenta de Directorio de la anotación de un mérito en la Foja de Servicio de la funcionaria Laura Díaz C.10140, por la dedicación y responsabilidad demostrada en la exposición realizada en la ciudad de Nueva York, donde Correos Uruguayo compitió como Administración Postal. **Tomado conocimiento**, se dispone autorizar la anotación de un mérito en la Foja de Servicios de la mencionada funcionaria. (R.de D.181/2016)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2016/06/184- Ref.: petición de la funcionaria Sra. Ana María Ogliaruso C.8348, de que se le provea el cargo de Jefe de Departamento. **Se resuelve** denegar la petición incoada. (R.de D.182/2016)-----

PUNTO 7.- Expte.:019/16- Ref.: petición de la funcionaria Dra. Serrana Bassini C.7661, de que se le asigne la supervisión de la Gerencia de Relaciones y Negocios Internacionales. **Se resuelve** denegar la petición incoada. (R.de D.183/2016)-----

PUNTO 8.- (R.de D.184/2016). **INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 9.- (R.de D.185/2016) **INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 10.- (R.de D.186/2016)

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 11.- Reg.: 2016/06/206- Ref.: financiamiento parcial del Proyecto de “Construcción de la Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** designar al Gerente General Cr. Fernando Garín Camejo, C. 9614 como Gerente de Proyecto “Construcción de la Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos”; la cual comprende la coordinación general del Proyecto relacionado y su comunicación periódica a la Corporación Andina de Fomento, debiendo reportarle las distintas áreas y referentes involucrados, todas las temáticas, avances e informes que requiera o le sea debido, en ejecución del proyecto referido.(R.de D.187/2016)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL